

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE MARZO DE 2009

1. La sesión dio inicio a las 11:59 horas con el registro de 310 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
3. Se recibieron los siguientes oficios y comunicaciones:
 - De los gobiernos de los estados de Coahuila y de México, y de Ferrocarriles Nacionales de México, en liquidación, con sendas contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente. Se remitieron a los promoventes para su conocimiento.
 - De la Junta de Coordinación Política:
 - Con la que informa de cambios en la integración de las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación. Quedó de enterado.
 - Con la que propone cambios en la integración de la Comisión de Salud, y en las mesas directivas de las comisiones de Fomento Cooperativo y Economía Social, de Salud y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Se aprobó en votación económica.
 - Con proposición de acuerdo por el que exhorta a los tres niveles de gobierno a establecer mecanismos de diálogo que deriven de un proyecto integral en beneficio de los habitantes del Municipio de San José de Gracia, en el estado de Aguascalientes. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Cámara de Senadores:
 - Con iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2-A, fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

el Sen. Raúl Mejía González, del PRI. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Con iniciativa con proyecto de decreto que modifica las pautas salariales de los servidores públicos de los Poderes de la Unión, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del dos mil ocho. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Con minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía.

4. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:

- De la Comisión de Marina, que reforma la fracción V del artículo 51 de la Ley de Ascensos de la Armada de México. Fundamento el dictamen el Dip. Marco Antonio Peyrot Solís, del PAN. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 313 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que reforma el párrafo primero y adiciona un tercer párrafo al artículo 137 de la Ley General de Población. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 293 votos, uno en contra y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Gobernación, que deroga la fracción III Bis del artículo 6 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 287 votos y 3 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 47 Bis, fracción II, inciso h), segundo párrafo, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 282 votos y uno en contra. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma la fracción I y el tercer párrafo del artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 304 votos y una abstención. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de la Función Pública, que reforma el artículo 38 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 299 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que reforma y adiciona el artículo 6° de la Ley General de Población. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 290 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Seguridad Social, que reforma el primer párrafo del artículo 44 de la Ley del Seguro Social. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 289 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad Social, que adiciona un artículo Segundo Transitorio al Decreto de reformas a la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1967. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 291 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Asuntos Indígenas, que reforma el último párrafo y adiciona las fracciones III y IV, recorriéndose la actual III para pasar a ser V, del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 277 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De las Comisiones Unidas de Equidad y Género, de Vivienda y de Participación Ciudadana, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Vivienda y

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 286 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforma los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 264 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Justicia, que reforma los artículos 19, 27, tercer párrafo; 28, fracción I, 33, y adiciona el artículo 87 con un párrafo tercero, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 269 votos. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Salud, que reforma el artículo 51 y adiciona los artículos 51 Bis 1, 51 Bis 2, 51 Bis 3 de la Ley General de Salud. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 265 votos y 3 abstenciones. Pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.
- De la Comisión de Salud, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley General de Salud. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 262 votos. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

5. Se dio cuenta con la recepción de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el Dip. Jericó Abramo Masso, del PRI, y por diputados de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público.
- Iniciativa con proyecto de decreto que expide el Código Federal de Procedimientos Penales, suscrita por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago, del PRD. Se turnó a la Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

- Proposición con punto de acuerdo relativo al 50 Aniversario de la expedición del Libro de Texto Gratuito, suscrita por la Dip. María del Carmen Pinete Vargas, del PRI. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.
- Comunicación de la Junta de Coordinación Política, con la que propone cambios en las mesas directivas de las comisiones de Fortalecimiento al Federalismo y Especial de Ganadería, y en la integración de las comisiones de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas y en el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Se aprobó en votación económica.

6. La sesión se levantó a las 15:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 10 de marzo de 2009, a las 11:00 horas.